

Boletín Nro. 726

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” se presentó en Riobamba



El Presidente Lenín Moreno participó en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 que, a través de 3 ejes y 9 objetivos, promueve la garantía de derechos.

Zona 3, Riobamba (28-11-2017).- El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 “Toda una Vida” se presentó este 28 de noviembre en la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de Riobamba, en la provincia de Chimborazo, que se ubica en el lugar histórico, donde Ecuador se constituyó como República.

El evento contó con la participación del Presidente Lenín Moreno; Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo; gobernadores, alcaldes y sociedad civil.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” constituye un hito para el Ecuador, su construcción se efectuó en los primeros 100 días de gobierno, tras un proceso de participación ciudadana, enmarcado en la propuesta de diálogo nacional, que dio como resultado la consolidación de esta hoja de ruta del país, que orienta y articula las acciones estatales en beneficio de todas y todos.

Durante la presentación del Plan, el Presidente de la República señaló que este documento es obligatorio para el sector público y mandatario para el sector privado. Además, se refirió a la planificación nacional como una herramienta fundamental para combatir la pobreza, la falta de vivienda digna y de salud inclusiva. “Hemos diseñado este documento porque pensamos en el bienestar de todos y estamos planificando para las presentes y futuras generaciones”, recalcó el primer mandatario.

A través de este Plan, el Gobierno Nacional busca planificar para **Toda Una Vida** y promover la garantía de derechos durante todo el ciclo de vida. Esto implica una visión integral e inclusiva para que nadie se quede fuera o se quede atrás, sino que todos vayamos juntos.

“Toda una vida” implica garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos, a través de políticas públicas y programas para el desarrollo social y humano de la población.

El Plan se concibe como un instrumento político, de diálogo y de gestión pública que acompaña la propuesta del presidente Lenín Moreno de dialogar con todos los sectores. Este documento, además, orienta las acciones del Gobierno actual para los próximos cuatro años.

De esta manera, el Plan se convierte en el medio que concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de Gobierno, otras funciones del Estado e, incluso, el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

El Secretario Nacional de Planificación agradeció a todos quienes aportaron en la construcción participativa de este documento de planificación. Recalcó que se escucharon e incorporaron las propuestas presentadas en más de 380 mesas de diálogo que recorrieron todo el país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se organiza en 3 Ejes y 9 Objetivos. En el primer Eje, “Derechos para todos durante toda la vida”, se garantizan los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. El segundo Eje, “Economía al servicio de la sociedad”, postula que el ser humano está por encima del capital. Finalmente, el tercer Eje se denomina “Más sociedad, mejor Estado” y promueve una ciudadanía participativa, con un Estado cercano.

La versión del Plan está disponible en el siguiente enlace: www.planificacion.gob.ec

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2823
www.planificacion.gob.ec